

EXTERNOÍndice AI: AMR 16/01/96/s
1 de abril de 1996

Más información sobre EXTRA 71/94 (AMR 16/02/94/s, del 1 de diciembre de 1994) y su seguimiento (AMR 16/03/94/s, del 12 de diciembre) - Penas de muerte

BELIZE: Alfred CODRINGTON
Lindsberth LOGAN
Nicolás Antonio GUEVARA

El Comité Judicial del Consejo Privado de la Reina, con sede en Londres, el tribunal de apelación de última instancia para Belize, ha anulado recientemente la sentencia a la pena capital de Lindsberth Logan por asesinato, cuya ejecución se había fijado, junto con la de Alfred Codrington y Nicolás Antonio Guevara, para el 9 de diciembre de 1994. El Comité Judicial concedió la apelación y la condena por asesinato (que en Belize implica preceptivamente la pena de muerte) se sustituyó por otra por homicidio (no punible con la muerte). El caso volvió a remitirse a la Corte de Apelación de Belize para que dicte sentencia.

En el caso de Alfred Codrington, el Comité Judicial no conmutó la pena de muerte pero aceptó su apelación y remitió el caso a la Corte de Apelación de Belize para que lo examinara de nuevo.

El Comité Judicial rechazó recientemente la apelación de Nicolás Antonio Guevara pero ahora sus abogados han presentado en Belize un recurso constitucional en su favor.

No se necesitan por ahora más llamamientos de la Red de Acciones Urgentes. Informaremos a la Red si en el futuro se necesitan más llamamientos en favor de Alfred Codrington o Nicolás Antonio Guevara.